



Convocatoria (junio-noviembre)

El comité editor de la Revista del Departamento de Ciencias de la Educación, **Alquimia Educativa**, convoca a presentar artículos para ser publicados en su próximo número en sus diferentes formatos.

Cabe destacar que el presente número tiene un interés especial por el aporte de trabajos vinculados a “**La educación en contextos de privación de la libertad**”, como un modo de abordar la pregunta por las políticas educativas que reconocen el derecho a la educación de las personas que se encuentran privados de la libertad ambulatoria, como un modo de reconocer experiencias que configuran territorios pedagógicos que potencian procesos de subjetivación, interpelación y modos de estar en, desde y a pesar del encierro.

En los últimos doce años se avanzó en la comunicación, intercambio y visibilización de debates generados entorno a las condiciones materiales y simbólicas respecto al acceso a la educación y a la cultura en instituciones punitivas. En esta dirección, la presente convocatoria se establece como un canal de comunicación con la pretensión de hacer público posicionamientos que amplían las miradas sobre el contexto de indagación; pretende socializar prácticas y experiencia como un modo de fortalecer el diálogo.

Invitamos a docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes a visibilizar procesos investigativos, sistematizaciones de experiencias, propuestas extensionistas, experiencias institucionales. Como orientación se proponen los siguientes apartados:

- **El derecho a la educación:** la educación en clave de derecho, sentidos y significados. Acceso, continuidades y rupturas en relación con los distintos niveles educativos. Programas educativos nacionales y/o provinciales vigentes e interrumpidos.
- **El trabajo docente:** condiciones laborales e institucionales; relatos de experiencias; lecturas, representaciones y significaciones sobre las prácticas educativas en el contexto; el vínculo pedagógico; la formación docente.
- **Prácticas educativas, investigativas y/o extensionistas:** abordajes y estrategias de proyectos, programas, propuestas de cátedras desde la intervención de la universidad en la cárcel.
- **El derecho a la cultura:** la escritura, la lectura, la intervención desde diferentes lenguajes artísticos, el teatro, la fotografía, la pintura, el dibujo.

Se debe mencionar que, si bien en la presente convocatoria hay un claro interés por la Educación en Contextos de Privación de la Libertad, esto no excluye la posibilidad de que se presenten otros temas de abordaje pensando lo educativo desde otras modalidades, intereses investigativos y/o de extensión en vinculación con la formación y el campo de las Ciencias de la Educación.



Tener presente:

- Los artículos deben respetar las normas de publicación que se listan abajo y serán condición indispensable para ser aceptadas para su evaluación.
- Recuerde que el artículo enviado no debe haber sido publicado previamente ni haber sido enviado a otra revista.
- Pautas por seguir para la presentación de los artículos:

1. FORMATOS DE TRABAJO:

Formato	Estructura
Informes de investigación (parciales o finales)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen en español e inglés; 2. Introducción; 3. Planteo del problema; 4. Metodología; 5. Resultados; 6. Anticipaciones de sentidos/conclusiones; 7. Referencias bibliográficas.
Reflexiones teóricas sobre prácticas de extensión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen en español e inglés; 2. Introducción; 3. Perspectivas teóricas; 4. Escenario de intervención; 5. Análisis del proceso y dificultades obtenidas. 6. Referencias bibliográficas.
Sistematización de experiencias sobre prácticas educativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen en español e inglés; 2. Introducción; 3. Preguntas iniciales; 4. Nociones teóricas; 5. Recuperación del proceso; 6. Conclusiones; 7. Referencias bibliográficas.
<p>Reseñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliográficas • De tesis de grado y/o posgrado • Revistas, series, cortos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización 2. Trama argumentativa 3. Comentarios 4. Referencias bibliográficas.

2. NORMAS DE PRESENTACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS

Se adjuntará dos archivos Microsoft Word:



Se utilizará © **Microsoft Word** como procesador de texto, **sin estilo predeterminado**, sin numeración de página, sin sangría.

→ **El primero**, encabezado por:

Título del trabajo

Nombre de autor

Dirección electrónica

Filiación institucional

En caso de trabajos en coautoría, los datos que siguen al título deberán ofrecerse, en el mismo orden, para cada uno de los autores. En este mismo archivo debe incluirse un breve CV en español de no más de 7 líneas que incluya titulación de o de los autores/autores y algunos desempeños laborales recientes.

→ **El segundo**, con el texto del trabajo, encabezado por el título del trabajo seguido de un resumen en español e inglés, con 4-5 palabras-clave.

- ✓ En caso de emplear imágenes, cuadros o gráficos, éstos deberán ser en formato JPG (No Excel) e incorporarse en el lugar en el que deberán aparecer.
- ✓ Las imágenes deben ajustarse siempre al formato de página vertical, por lo que su proporción no puede superar el ancho de página, considerando también los márgenes.
- ✓ Cualquier tabla o figura reproducida o adaptada de otra obra debe acompañarse de una nota al pie de la tabla o figura en la que se dé crédito al autor original.

REQUISITOS FORMALES para:

Informes de investigación (parciales o finales)

Reflexiones teóricas sobre prácticas de extensión universitaria

Sistematización de experiencias sobre prácticas educativas

- **Extensión:** El **título del trabajo** deberá ir centrado y en negritas, con tamaño 12. No podrá superar las 15 palabras. El **resumen** contendrá entre 150 y 300 palabras. El **artículo completo** (sin contar el resumen) no deberá tener menos de 5.000 palabras ni más de 12.000.
- **Configuración de página:** A4 (21 x 29,7 cm), con margen izquierdo de 3 cm. Los demás, 2,5 cm.
- **Interlineado:** sencillo, sin espacio entre párrafos.
- **Párrafos:** justificados sobre ambos márgenes, sin sangría inicial.
- Se empleará fuente *Cambria* en tamaño **11**.
- Las notas se incorporarán al pie, en el mismo tipo de letra y en tamaño. Se utilizarán para ampliar lo desarrollado en el cuerpo principal. Dar información sobre lo referido.
- No se numerarán las páginas.



- Las **citas textuales** de más de 40 palabras se ubicarán en párrafo aparte, sin comillas, con una sangría izquierda y derecha de 1 cm y en letra tamaño 10.

REQUISITOS FORMALES para:

Reseñas

- **Extensión:** El **título del trabajo** deberá ir centrado y en negritas, con tamaño 12. No podrá superar las 15 palabras. El **artículo completo** no deberá superar las 4 páginas.
- **Configuración de página:** A4 (21 x 29,7 cm), con margen izquierdo de 3 cm. Los demás, 2,5 cm.
- **Interlineado:** sencillo, sin espacio entre párrafos.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (estilo APA)

Las referencias en el interior del texto se consignarán según el **sistema autor-fecha**:

Apellido/s del autor, seguido del año de la publicación y el número de página de la que se extrae la cita.

Cuando el autor aparezca mencionado en la oración, el año de publicación se indica entre paréntesis:

→ Ejemplo 1 (un autor): como lo indica Pérez (2012),

(Coria, 1997: 21)
(Coria, 1997: 98-99)

→ Ejemplo 2 (dos autores):

(Acín y Correa, 2009)
(Acín y Correa, 2009: 11-14).

→ Ejemplo 3 (tres o más autores):

(Rodríguez et al., 2015)

→ Ejemplo 4 (instituciones):

[Si la cita pertenece a un texto editado por una institución (corporaciones, organismos, asociaciones, etc.), en la primera mención se escribirá el nombre completo y desde la segunda se empleará la abreviatura correspondiente.]

Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
posteriormente: CONICET

→ Si el segmento citado pertenece, a su vez, a una cita, esto debe aclararse apropiadamente:

(Heine, 1993:475 citado en Essegby, 2004: 476).

→ Las **citas con menos de 40 palabras** van dentro del texto, entre comillas dobles, con la indicación de los datos entre paréntesis, según el sistema mencionado: Apellido, año: número de página.



- Todas las obras citadas deben constar en las referencias bibliográficas.

LISTA DE REFERENCIAS

Luego de las conclusiones, en el apartado de **Referencias bibliográficas**, se incluirán los datos completos de las obras que fueron citadas en el texto y en las notas. Éstas se ordenarán alfabéticamente. En cada referencia se utilizará la sangría francesa. Las distintas obras de un mismo autor se ordenarán cronológicamente. Las obras publicadas en el mismo año se diferenciarán con letras en orden alfabético, en minúscula.

→ Ejemplo de referencias de libros:

- Birgin, Alejandra (1999). *El trabajo docente*. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego. Buenos Aires: troquel.

→ Ejemplo de referencia de capítulo de libro:

- Birgin, Alejandra (2000) La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión. En Gentili, Pablo y Gaudencio, Frigotto (comp.) *La ciudadanía negada*. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. Buenos Aires: ed. CLACSO, 221-240.

→ Ejemplo de referencia de artículo de revista:

Nombre de o los autores/es, título del artículo en caracteres normales, nombre de la revista o periódico en *itálica*, volumen, número y número de páginas, Lugar.

- Feldfeber, Myriam (2007) La regulación de la formación y el trabajo docentes: un análisis crítico de la agenda educativa en América Latina. *Revista Edu. Soc.*, Vol. 28, Nro. 99, 444-465. Campinas.
- Southwell, Myriam y De Luca, Romina (2008) La descentralización antes de la descentralización: políticas educativas durante el gobierno de Onganía. En: *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 375-389. Universidad Nacional de Rosario. ISSN 1851 6297.

Si se trata de una ponencia publicada en actas de congreso, el modelo es similar, pero se incluye el lugar y fecha de realización del congreso, jornadas.

→ Ejemplo de referencia de artículo de Internet:

Nombre del autor, año, título de la contribución, título de la obra que la contiene. Al final de la referencia se colocará el URL correspondiente, precedido por **en línea o recuperado de**.

Vaillant, Denise [en línea]. Iniciativas mundiales para mejorar la formación de profesores. En: *Estudios Pedagógicos*, Vol. 91, Nro. 229, 543-561, set/diez. Brasilia. Disponible en: <http://www.emaberto.inep.gov.br/index.php/RBEP/article/viewFile/1748/1368>.

Salamanca, D. (2008). "El idioma miskito: estado de la lengua y características tipológicas". *Letras* (Universidad Nacional de Costa Rica). Vol. 1, N°43. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/296>



4. OTRAS CONSIDERACIONES

- Las **notas** se incorporarán **al pie** y sólo en caso de ser estrictamente necesarias. Recuerde que éstas sirven para ampliar información pertinente, pero no decisiva para el desarrollo expositivo.
- En ningún caso se emplearán notas al pie para consignar datos bibliográficos.
- En lo posible, deben evitarse las abreviaturas innecesarias. Las siglas se emplearán sólo después de la primera mención del segmento acotado.
- Las cursivas se pueden emplear para:
 - ✓ enfatizar o destacar un término o concepto.
 - ✓ todos los términos en lengua extranjera.
 - ✓ todas las locuciones latinas.
 - ✓ los enunciados que constituyen citas de datos empíricos.
 - ✓ los títulos de libros, películas, pinturas, esculturas, obras musicales o literarias.
- Salvo en el título, no se emplearán negritas en el texto.
- No se empleará subrayado en el texto.

5. CRITERIOS GENERALES DE PUBLICACIÓN

La revista publicará las colaboraciones recibidas de acuerdo con las evaluaciones resultantes bajo la modalidad de doble ciego. Comunicando todas las decisiones por medio de correo electrónico.

Los trabajos recibidos podrán ser:

- A) PUBLICABLES SIN CAMBIOS (Cumple con todos los requisitos de forma y contenido siendo el trabajo publicado)
- B) PUBLICABLES CON CAMBIOS (Deberá modificar lo solicitado para su publicación, cumpliendo con los plazos solicitados para el reenvío del trabajo)
- C) NO PUBLICABLE.

FECHAS CLAVE:

Para la recepción de contribuciones de la presente convocatoria

Se extiende el plazo de presentación entre el 15 al 26 de Julio

Toda colaboración deberá ser enviados a la siguiente dirección:

revista.alquimia@huma.unca.edu.ar